



“2022. Año del Quincentenario de Toluca , Capital del Estado de México”.

PERIÓDICO OFICIAL GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LUVIANOS 2022-2024
RESPONSABLE: **C. IRACEMA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**

<p>Plaza Venustiano Carranza #1, Colonia Centro, Villa de Luvianos, Luvianos, Estado de México.</p> <p>Número de ejemplares impresos: 100</p> <p>VOLUMEN: 01</p>	<p>Luvianos, México; 18 de marzo de 2022.</p> <p>No. SA/GM-011/2022</p>
<p style="text-align: center;">SUMARIO:</p> <p>1. PROEMIO</p> <p>2. PUNTO NUMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. - PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA ELEGIR REPRESENTANTE INDÍGENA DEL AYUNTAMIENTO DE LUVIANOS PARA LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024. ACUERDO 097/2022</p>	

C.C. ROSA MARÍA GARDUÑO CIENFUEGOS, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ANTONINO DUARTE DÍAZ, SÍNDICO MUNICIPAL, IGNACIA GARCÍA SUAREZ PRIMERA REGIDORA, EUTIMIO JUAN MARCIAL SEGUNDO REGIDOR, ANA GABRIELA LAZCANO PÉREZ TERCERA REGIDORA, EDÉN BENÍTEZ RIVERA CUARTO REGIDOR, FAVIOLA HERNÁNDEZ OSORIO QUINTA REGIDORA, J. JESÚS GÓMEZ GARCÍA SEXTO REGIDOR, MARÍA DEL ROSARIO PÉREZ JAIMES SÉPTIMA REGIDORA, C.IRACEMA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.

ACTA 011 SESIÓN ORDINARIA.

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2024.

PUNTO NUMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. - PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA ELEGIR REPRESENTANTE INDÍGENA DEL AYUNTAMIENTO DE LUVIANOS PARA LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 78 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, DERIVADO DE QUE LAS COMUNIDADES DE **VILLA LUVIANOS, CRUZ DE CLAVOS, CORRAL DEL BARO, CORRAL NUEVO LA MESA, CIPRIANES, CAMPANARIO, CRUZ DE LA PIEDRA, COAHUILOTES (CUAJILOTES), EL CIRIAN, EL ALBOREJO, EL HILAMACHE, EL MAMEY, EL**

Plaza Venustiano Carranza, Núm. 1, Col. Centro, C.P. 51440, Luvianos, Edo. Méx. Tel: (724) 250 0929,

secretaria.ayuntamiento@luvianos.gob.mx secretaria_ihm@outlook.com





“2022. Año del Quincentenario de Toluca , Capital del Estado de México”.

POTRERO DE VALLECITOS, EL AGUACATE, HUISTEPEC, HERMILTEPEC, LA MESA, LOS CAPIRES, LA PALMA, MANGO SOLO, NARANJO DE SAN ISIDRO, SAN JUAN ACATITLAN, SALITRE DEL PUENTE, SANTA CRUZ, PALOS PRIETOS, PUERTO DE HIGOS, RINCÓN DE SAN LUCAS, RINCÓN DE CIPRIANES, RINCÓN DE CRUZ DE CLAVOS, TRES ENCINOS, RANCHO VIEJO, RINCÓN DE LA PRESA, TROJES, LA UNIDAD (LOS CIRUELOS), VALLECITOS Y VALLECITOS DE HERMILTEPEC (VALLECITO), PERTENECIENTES A ESTE MUNICIPIO, TIENE COMUNIDADES INDÍGENAS, SE PROPONE A LOS INTEGRANTES DE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO SU APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE CONVOCATORIA PARA QUE DE ACUERDO CON SU SISTEMA DE NORMAS INTERNAS, PROCEDIMIENTOS, TRADICIONES, USOS Y COSTUMBRES, UN REPRESENTANTE ANTE EL AYUNTAMIENTO, CONFORME A LA SIGUIENTE CONVOCATORIA:

CONVOCATORIA PARA LA ELECCION DE REPRESENTANTE INDIGENA ANTE EL AYUNTAMIENTO DE LUVIANOS PARA EL PERIODO 2022-2024

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LUVIANOS 2022-2024 EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 78 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EXPIDE LA SIGUIENTE

CONVOCATORIA

A LA COMUNIDAD INDÍGENA NÁHUATL, DE LAS COMUNIDADES VILLA LUVIANOS, CRUZ DE CLAVOS, CORRAL DEL BARO, CORRAL NUEVO LA MESA, CIPRIANES, CAMPANARIO, CRUZ DE LA PIEDRA, COAHUILOTES (CUAJILOTES), EL CIRIAN, EL ALBÓREJO, EL HILAMACHE, EL MAMEY, EL POTRERO DE VALLECITOS, EL AGUACATE, HUISTEPEC, HERMILTEPEC, LA MESA, LOS CAPIRES, LA PALMA, MANGO SOLO, NARANJO DE SAN ISIDRO, SAN JUAN ACATITLAN, SALITRE DEL PUENTE, SANTA CRUZ, PALOS PRIETOS, PUERTO DE HIGOS, RINCÓN DE SAN LUCAS, RINCÓN DE CIPRIANES, RINCÓN DE CRUZ DE CLAVOS, TRES ENCINOS, RANCHO VIEJO, RINCÓN DE LA PRESA, TROJES, LA UNIDAD (LOS CIRUELOS), VALLECITOS Y VALLECITOS DE HERMILTEPEC (VALLECITO), DEL MUNICIPIO DE LUVIANOS, ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE ELIJAN DE ACUERDO A SU SISTEMA DE NORMAS INTERNAS, PROCEDIMIENTOS, TRADICIONES Y USOS Y COSTUMBRES, UN REPRESENTANTE ANTE EL AYUNTAMIENTO, BAJO LAS SIGUIENTES:

BASES:

I. DE LOS PLAZOS

ACTIVIDAD	FECHA
PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	18 DE MARZO AL 3 DE ABRIL
REGISTRO DE ASPIRANTES	21 AL 29 DE MARZO
DE LA PUBLICACIÓN DE ASPIRANTES	31 DE MARZO
DE LA ASAMBLEA Y LEVANTAMIENTO DEL ACTA	3 DE ABRIL
NOMBRAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA	14 DE ABRIL

II. DE LA CONVOCATORIA

Plaza Venustiano Carranza, Núm. 1, Col. Centro, C.P. 51440, Luvianos, Edo. Méx. Tel: (724) 250 0929,

secretaria.ayuntamiento@luvianos.gob.mx secretaria_ihm@outlook.com





“2022. Año del Quincentenario de **Toluca**, Capital del Estado de México”.

LA CONVOCATORIA SE DIFUNDIRÁ EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, EN EL PORTAL WEB OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO, EN LAS COMUNIDADES CON IDENTIFICACIÓN INDÍGENA.

III. DE LOS REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

TODO CIUDADANO QUE DESEÉ PARTICIPAR EN LA ELECCIÓN MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA, DEBERÁ REUNIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- a) SER MEXICANO EN PLENO GOCE Y EJERCICIO DE SUS DERECHOS POLÍTICOS Y CIVILES;
- b) PERTENECER A UN PUEBLO INDÍGENA;
- c) TENER RESIDENCIA EN UNA DE LAS COMUNIDADES CON PRESENCIA INDÍGENA DENTRO DEL TERRITORIO DE LUVIANOS, NO MENOR A UN AÑO;
- d) GOZAR DE BUENA FAMA PÚBLICA Y NO HABER SIDO CONDENADO POR SENTENCIA EJECUTORIADA POR DELITO INTENCIONAL; Y,
- e) NO ESTAR DESEMPEÑANDO UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR O SER SERVIDOR PÚBLICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

IV. DE LOS DOCUMENTOS DE LOS ASPIRANTES

- a) SOLICITUD FIRMADA EN ORIGINAL EN LA QUE DESEE PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTIVO DE REPRESENTANTE INDÍGENA, DIRIGIDA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL C. ROSA MARÍA GARDUÑO CIENFUEGOS;
- b) COPIA LEGIBLE DEL CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE;
- c) COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO;
- d) CONSTANCIA DE RESIDENCIA EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO;
- e) INFORME DE NO ANTECEDENTES PENALES;
- f) MANIFESTACIÓN HECHA POR EL ASPIRANTE (ESCRITO LIBRE), FIRMADA *BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD*, QUE CONTENGA LO SIGUIENTE:
 1. QUE NO DESEMPEÑA UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR;
 2. QUE NO ES SERVIDOR PÚBLICO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL;
 3. QUE TIENE MÁS DE UN AÑO RESIDIENDO EN LUVIANOS, ESTADO DE MÉXICO; Y,
 4. QUE SE RECONOCE COMO INTEGRANTE DE UN PUEBLO INDÍGENA.

V. DEL REGISTRO DE INSCRIPCIÓN

Plaza Venustiano Carranza, Núm. 1, Col. Centro, C.P. 51440, Luvianos, Edo. Méx. Tel: (724) 250 0929,
secretaria.ayuntamiento@luvianos.gob.mx secretaria_ihm@outlook.com





“2022. Año del Quincentenario de **Toluca** , Capital del Estado de México”.

LA DOCUMENTACIÓN SE RECIBIRÁ EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, UBICADAS EN LA PLANTA BAJA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DEL 21 AL 29 DE MARZO DE 2022, EN UN HORARIO DE 10:00 A 16:00 HORAS.

SE PUBLICARÁN LOS RESULTADOS DE LOS ASPIRANTES A REPRESENTANTE INDÍGENA EL DÍA 31 DE MARZO DEL 2022 EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, LA PÁGINA OFICIAL WEB DEL AYUNTAMIENTO Y EN LAS COMUNIDADES EN LAS CUALES SE VAYA A LLEVAR A CABO LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTE INDÍGENA.

VI. DE LA REALIZACIÓN DE LA ASAMBLEA Y ACTA CORRESPONDIENTE

- a) LA ASAMBLEA SE DESARROLLARÁ EL DÍA 3 DE ABRIL DE 2022 EN EL HORARIO DE COSTUMBRE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, EN LA DELEGACIÓN DE LA COMUNIDAD DE _____, LUVIANOS, ESTADO DE MÉXICO; Y SERÁ PRESIDIDA POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE DESIGNE EL AYUNTAMIENTO;
- b) PARTICIPARÁN EN LA ASAMBLEA AQUELLAS PERSONAS QUE HAYAN DADO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES PARA EL REGISTRO;
- c) LOS SERVIDORES PÚBLICOS DESIGNADOS POR EL AYUNTAMIENTO HARÁN DEL CONOCIMIENTO DE LOS ASISTENTES, EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA Y LOS NOMBRES DE LOS CANDIDATOS;
- d) LOS ASISTENTES VOTARÁN A MANO ALZADA POR EL CANDIDATO DE SU PREFERENCIA;
- e) LOS SERVIDORES PÚBLICOS CONTARÁN LOS VOTOS QUE OBTENGA CADA UNO DE LOS CANDIDATOS;
- f) LOS SERVIDORES PÚBLICOS INFORMARÁN A LOS ASISTENTES SOBRE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN;
- g) LOS CANDIDATOS Y ASISTENTES DEBERÁN GUARDAR EN TODO MOMENTO ORDEN Y RESPETO. PARA EL CASO DE QUE ALGUNO DE LOS ASISTENTES ALTERE EL ORDEN SERÁ RETIRADO DE LA ASAMBLEA. SI QUIEN INCURRIERA O INCITARÁ ESTE TIPO DE CONDUCTAS FUERA ALGUNO DE LOS CANDIDATOS, SE HARÁ ACREEDOR A LA PÉRDIDA DEL REGISTRO, PARA ELLO, LOS REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO PODRÁN SUSPENDER, MOMENTÁNEA O DEFINITIVAMENTE LA ASAMBLEA;
- h) LOS REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO ELABORARÁN UN ACTA CIRCUNSTANCIADA EN LA QUE SE HAGA CONSTAR EL DESARROLLO DE LA ASAMBLEA Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS, LA CUAL SERÁ FIRMADA TANTO POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS COMO POR LOS CANDIDATOS, Y SE REMITIRÁ DE MANERA INMEDIATA AL AYUNTAMIENTO; Y,
- i) LOS RESULTADOS SE PUBLICARÁN EL DÍA 12 DE ABRIL EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.

VII. DEL NOMBRAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA

EL RECONOCIMIENTO DEL REPRESENTANTE INDÍGENA POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO SE REALIZARÁ MEDIANTE LA TOMA DE PROTESTA AL REPRESENTANTE INDÍGENA ELECTO QUE SE

Plaza Venustiano Carranza, Núm. 1, Col. Centro, C.P. 51440, Luvianos, Edo. Méx. Tel: (724) 250 0929,

secretaria.ayuntamiento@luvianos.gob.mx secretaria_ihm@outlook.com





AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
LUVIANOS
2022-2024



“2022. Año del Quincentenario de **Toluca** , Capital del Estado de México”.

REALIZARA EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO EL 14 DE ABRIL DE 2022, EN LA CUAL SE HARÁ ENTREGA DE SU RESPECTIVO NOMBRAMIENTO CON EL QUE REALIZARA EL INICIO DE FUNCIONES.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- TODO LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁN RESUELTOS POR EL AYUNTAMIENTO.

SEGUNDO.- EL REGISTRARSE COMO ASPIRANTE A REPRESENTANTE, IMPLICA LA ACEPTACIÓN Y CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, ASÍ COMO LA VOLUNTAD PARA SOMETERSE A LAS BASES DE LA MISMA.

TERCERO.- PARA SU PUBLICACIÓN EL DÍA 18 DE MARZO DE 2022, CON SU RESPECTIVA TRADUCCIÓN EN NÁHUATL EN LOS LUGARES MÁS CONCURRIDOS POR LA POBLACIÓN INDÍGENA.

DADA EN LA SALA DE CABILDOS DEL MUNICIPIO DE LUVIANOS, ESTADO DE MÉXICO A LOS 17 DÍAS DEL MES DE MARZO 2022.



C. ROSA MARÍA GARDUÑO CIENFUEGOS
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RUBRICA

PROFRA. IRACEMA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
RUBRICA

SOMETIDO A VOTACIÓN SE GENERÓ EL SIGUIENTE: -----

ACUERDO 097/2022 CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 123 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EN RELACIÓN A LO ORDENADO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN I, 160, 161, 162, 163, 164 Y 165 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LUVIANOS, ESTADO DE MÉXICO, **POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES, APRUEBAN LA CONVOCATORIA PARA ELEGIR REPRESENTANTE INDÍGENA DEL AYUNTAMIENTO DE LUVIANOS PARA LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024.** -----

TRANSITORIO

Primero: Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial Gaceta Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Luvianos 2022-2024.

Plaza Venustiano Carranza, Núm. 1, Col. Centro, C.P. 51440, Luvianos, Edo. Méx. Tel: (724) 250 0929,
secretaria.ayuntamiento@luvianos.gob.mx secretaria_ihm@outlook.com





“2022. Año del Quincentenario de **Toluca** , Capital del Estado de México”.

Segundo: Publíquese en los estrados de la Secretaria del Ayuntamiento de la Presidencia Municipal, en los lugares de mayor afluencia de la cabecera municipal; Mercado Municipal, DIF Municipal, Cajeros Automáticos, Bancos, Delegaciones Municipales, Terminal de Autobuses y Restaurantes. Se emite en:

Dado en el Palacio Municipal de Luvianos, México a 18 de marzo del 2022.

**C. ROSA MARÍA GARDUÑO CIENFUEGOS
PRESIDENTA MUNICIPAL
(RÚBRICA)**

**C. IRACEMA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
(RÚBRICA)**



Plaza Venustiano Carranza, Núm. 1, Col. Centro, C.P. 51440, Luvianos, Edo. Méx. Tel: (724) 250 0929,
secretaria.ayuntamiento@luvianos.gob.mx secretaria_ihm@outlook.com

